



TRIBUNAL DE HONOR

FEDERACIÓN DEPORTIVA NACIONAL DEL RODEO CHILENO

VISTOS:

La denuncia formulada por el delegado señor Roberto Fuente-Alba y jurado señor Cristián Carmine del rodeo del Club Contulmo realizado los días 25 y 26 de enero de 2020, en contra del señor Luis Alfredo Solar Pinedo; y atendiendo que la infracción denunciada es de aquella que en virtud del artículo 92 del reglamento de la Federación de Rodeo Chileno deben ser conocidas por las Comisiones Regionales de Disciplina:

SE RESUELVE:

- 1.- Acoger a tramitación la denuncia formulada en el informe del señor delegado.
- 2.- Asignarle rol a la causa, que para estos efectos y en adelante será el número 31-2020
- 3.- Obtener antecedentes del denunciado.
- 4.- Remitir los antecedentes a la Comisión Regional de Disciplina de Arauco para que tome conocimiento de la misma, instruya la investigación correspondiente y redacte una propuesta de fallo para ser tenido a la vista por este Tribunal.

Sirva la presente resolución como suficiente oficio remitido a la Comisión Regional de Disciplina de Arauco, para los efectos precedentemente indicados.


Ignacio Maruri
Secretario


Alvaro Mecklenburg
Presidente (S)

Santiago, 3 de febrero de 2020.

INFORME DEL JURADO OFICIAL DEL RODEO

Formulario que deben completar los Jurados de Rodeos y posteriormente enviar por correo electrónico en un plazo de 3 días a contar del término del Rodeo a afsoto@ferochi.cl con copia a tribunalsupremo@ferochi.cl

Temporada	: 2019-2020	Fecha del Rodeo	: 25/26 de enero de 2020		
Nombre Jurado 1		Cristian Andrés Carmine Sepúlveda	Teléfono	:	973893550
Nombre Jurado 2			Teléfono	:	
Nombre Jurado 3			Teléfono	:	
Nombre Jurado 4			Teléfono	:	
Nombre Jurado 5			Teléfono	:	
Nombre Jurado 6			Teléfono	:	
Secretario del Jurado	:	Patricio Cid Molina	N° de socio	:	
Secretario del Jurado	:		N° de socio	:	
Delegado del Rodeo	:	Roberto Fuente-alba Prat	Teléfono	:	
Delegado del Rodeo	:		Teléfono	:	
Delegado del Rodeo	:		Teléfono	:	
Presidente Asoc.	:	Álvaro González Naveillan	Teléfono	:	
Presidente Club	:	Carlos Orellana Rojas	Teléfono	:	
Club y/o Asociación organizador(a) del Rodeo	:	Club Contulmo/ Asociación Arauco.			
Tipo de Rodeo	:	Provincial en tres series.			
Público en la serie de campeones	:	250	Distancia recorrida desde su domicilio al recinto	:	180 km.

INFORME DE DISCIPLINA SI

NO

Teléfonos de emergencia en caso de:

Accidentes generales 600 600 1334 / +56 22 200 2945 | Riesgo Vital 600 626 3030 / + 56 22 200 2985

INFORME DEL JURADO OFICIAL DEL RODEO

I. Información sobre el ganado utilizado en el Rodeo.

Detalle el peso del ganado en las distintas series del Rodeo

Serie	Nº colleras	1º animal	Nº colleras	2º animal	Nº colleras	3er animal	Nº colleras	4º animal
CRIADEROS	11	350	4	350				
1º LIBRE	37	330	13	330				
2º LIBRE	32	330	11	350				
3º LIBRE	25	330	10	330				
CAMPEONES	24	340	13	330	9	350	6	390

En el caso de existir ganado bajo peso en cualquier serie, debe indicar el porcentaje (Art. 242) utilizando el siguiente cuadro

Serie	Total de animales	Total de animales bajo peso	Porcentaje de ganado bajo peso por Serie
Total			

Teléfonos de emergencia en caso de:
Accidentes generales 600 600 1334 / +56 22 200 2945 | Riesgo Vital 600 626 3030 / + 56 22 200 2985

INFORME DEL JURADO OFICIAL DEL RODEO

Informe sobre el tipo y calidad del ganado utilizado y el número de vueltas en el apiñadero en cada serie:

Serie	Tipo de ganado	Calidad del ganado	Numero de vueltas en el apiñadero
CRIADEROS	NOVILLOS VARIOS PELOS	BUENO	3 y 2
1° LIBRE	VAQUILLAS VARIOS PELOS	REGULAR A BUENO	3
2° LIBRE	1° VAQUILLAS VARIOS PELOS 2° NOVILLOS VARIOS PELOS	REGULAR BUENO	3
3° LIBRE	VAQUILLAS Y NOVILLOS VARIOS PELOS	REGULAR A BUENO	3
CAMPEONES	NOVILLOS VARIOS PELOS	REGULAR A BUENO	3

Teléfonos de emergencia en caso de:

Accidentes generales 600 600 1334 / +56 22 200 2945 | Riesgo Vital 600 626 3030 / + 56 22 200 2985

II. Informe de disciplina

En el caso de existir faltas reglamentarias y faltas disciplinarias describa cada situación detallando nombre del infractor, rut y número de socio, falta cometida y artículo. Idealmente adjuntar evidencias (foto, videos, audios, testigos, etc.)

Detalle de los hechos:

Se informa al corredor señor **LUIS ALFREDO SOLAR PINEDO**, Carnet de corredor N°**197181**, socio del club Los Álamos/ Asociación Arauco por los siguientes hechos:

1.- Durante el desarrollo de la primera serie libre, collera N°1 estando en las tribunas y mientras corren sus hijos grita al portero señalándole que faltaba una vuelta cuando la puerta ya se encontraba abierta y ya habiendo la collera dado las vueltas de rigor lo que hace confundirse al portero quien cierra la puerta haciendo que la collera salga con una vuelta de más. Si bien existe una responsabilidad compartida del portero y el capataz en la acción referida, la actitud del corredor denunciado constituye una falta deportiva que pudiese caber dentro de las infracciones sancionadas por el Estatuto de la Federación Deportiva Nacional del Rodeo Chileno, relativo al procedimiento disciplinario, artículo vigésimo segundo Bis 55. Otras infracciones que no tengan señalada una pena especial en los estatutos.

2.- En la serie de campeones, segundo animal, collera N°2: Al momento de soltarles el novillo en el apiñadero, de forma casi simultánea se sale un segundo novillo ante lo cual a través del secretario del rodeo se le solicita que detenga la carrera haciendo caso omiso a la instrucción dada, intentando obtener una ventaja deportiva, debiendo repetírsele la instrucción reiteradamente para que se detenga y solicitando la presencia del delegado del rodeo a la caseta del jurado. Lo anterior constituye una infracción al Estatuto de la Federación Deportiva Nacional del Rodeo Chileno, relativo al procedimiento disciplinario, artículo vigésimo segundo Bis 54 letra e). El delegado conversó con el corredor una vez finalizada la carrera al lado de afuera de la medialuna.

El corredor Solar Pinedo, aparte de los hechos específicamente denunciados, mostró durante todo el desarrollo del rodeo una mala actitud lo que puede ser ratificado por el secretario del rodeo señor Patricio Cid Molina.

Teléfonos de emergencia en caso de:

Accidentes generales 600 600 1334 / +56 22 200 2945 | Riesgo Vital 600 626 3030 / + 56 22 200 2985

III. Comentarios sobre el estado del recinto deportivo

Caseta del Jurado: Muy buena, excelente ubicación buena visibilidad y muy cómoda para jurar.

Caseta de filmación: Aproximadamente cuatro metros al lado derecho de la posición del jurado, a la misma altura.

Otros: Un recinto muy bueno muy bien arreglado y con todas las comodidades y servicios, medialuna excelente, bien nivelada, buenas atajadas, buen apiñadero, buen acceso para el jurado a la caseta.

IV. Informe de accidentes

Teléfonos de emergencia en caso de:
Accidentes generales 600 600 1334 / +56 22 200 2945 | Riesgo Vital 600 626 3030 / + 56 22 200 2985

V. *Observaciones y sugerencias*

Durante el desarrollo de la primera serie libre el caballo de la collera 31 montado por el jinete Carlos Smitmans, se desentiende del novillo (caballo arrancado) cuando este se detiene en la carrera sin obedecer las riendas y chocando sin consecuencias contra otros jinetes que se encontraban en la medialuna. Se informa la situación al delegado (no tenían puntos para correr el segundo animal) quien conversa con el corredor decidiendo este último no correr más el caballo en el rodeo.

VI. *Cómo califica la comunicación entre el Delegado y el Jurado. Comente*

Excelente comunicación durante todo el desarrollo del rodeo. El delegado estuvo pendiente de cada uno de los detalles que implica el cumplimiento de su labor.

INFORME DEL DELEGADO OFICIAL DEL RODEO (v.3)

Formulario que deben completar los Delegados de Rodeos y posteriormente enviar por correo electrónico en un plazo de 3 días a contar del término del Rodeo a cartilladelegado@ferochi.cl (Art. 199), y a la Asociación a la que pertenece el Club organizador del Rodeo (Art. 200).

Temporada	: 2019-2020	Fecha del Rodeo	: 25 y 26 de enero 2020
Delegado oficial	: ROBERTO FUENTE-ALBA PRAT	Teléfono	: 994438728
Secretario del Jurado	: PATRICIO CID MOLINA	Nº de socio	: 12766232-0
Club y/o Asociación organizador(a) del Rodeo	: CONTULMO, ASOCIACIÓN ARAUCO		
Tipo de Rodeo	: PROVINCIAL EN 3 SERIES LIBRES		
Público en la serie de campeones	: 400 app		

INFORME DE DISCIPLINA SI NO

POSTULA A RODEO DE EXCELENCIA SI NO

I. Información sobre el ganado utilizado en el Rodeo.

Detalle el peso del ganado en las distintas series del Rodeo

Serie	Nº colleras	Peso del 1º animal	Nº colleras	Peso del 2º animal	Nº colleras	Peso del 3er animal	Nº colleras	Peso del 4º animal
CRIADEROS	11	350	4	350				
1 LIBRE	37	330	13	350				
2 LIBRE	32	320	11	340				
3 LIBRE	25	320	10	320				
CAMPEONES	24	340	13	350	9	370	6	370

Teléfonos de emergencia en caso de:

Accidentes generales 600 600 1334 / +56 22 200 2945 | Riesgo Vital 600 626 3030 / + 56 22 200 2985

INFORME DEL DELEGADO OFICIAL DEL RODEO (v.3)

Complete el siguiente cuadro:

Serie	Total de animales	Total de animales bajo peso (Art. 242)	Porcentaje de ganado bajo peso por Serie
CRIADEROS	15	0	
1 LIBRE	50	0	
2 LIBRE	43	0	
3 LIBRE	35	0	
CAMPEONES	51	0	
<i>Total</i>			

Informe sobre el tipo y calidad del ganado utilizado y el número de vueltas en el apiñadero en cada serie:

Serie	Tipo de ganado	Calidad del ganado	Numero de vueltas en el apiñadero
CRIADEROS	Novillos Varios pelos	Bueno.	3 y 2
1 LIBRE	Vaquillas varios pelos	Regulares	3
2 LIBRE	Vaquillas varios pelos. Un par de novillos segundo toro.	Regular	3
3 LIBRE	Vaquillas y novillos varios pelos	Buenos y regulares	3
CAMPEONES	Novillos Varios Pelos	Regulares. Novillos de carne difíciles.	3

Teléfonos de emergencia en caso de:

Accidentes generales 600 600 1334 / +56 22 200 2945 | Riesgo Vital 600 626 3030 / + 56 22 200 2985

Teléfonos de emergencia en caso de:

Accidentes generales 600 600 1334 / +56 22 200 2945 | Riesgo Vital 600 626 3030 / + 56 22 200 2985

INFORME DEL DELEGADO OFICIAL DEL RODEO (v.3)

II. Informe sobre el desempeño del Jurado, en caso de existir más de 1 jurado, complete un informe por cada uno (imprima una hoja por cada jurado):

NOMBRE DEL JURADO : CRISTIÁN CARMINE SEPÚLVEDA

Competencia	Comportamiento esperado	Evaluación. marque con una X donde corresponda		
		Bien	Regular	Mal
Jura en el Apiñadero	Sanciona los golpes indebidos y las faltas de acuerdo con lo estipulado en el Reglamento.	x		
Jura en la Zona de Postura	Aplica correctamente el Reglamento Deportivo en dicha zona.	x		
Jura de la detención en la atajada	La apreciación de las atajadas es correcta y uniforme a lo largo de todo el Rodeo.	x		
Jura del Movimiento a la Rienda	Interpreta correctamente el desempeño técnico del binomio de acuerdo con lo que señala el Reglamento en cada una de las pruebas.	x		
Identificación e integración con la Federación	Voluntad e interés por comprometerse con las necesidades y metas de la organización, compartiendo su misión y valores con una clara orientación hacia los resultados y calidad en las actuaciones.	x		
Trabajo en equipo	Intención de colaborar y cooperar con los demás miembros del área (organizadores del Rodeo)	x		

Considera que el desempeño del Jurado modificó el resultado del Rodeo (Sí o No): Evaluación general del desempeño del Jurado.

Marque con una X en la casilla que corresponda. Si lo desea puede agregar observaciones.

Sobresaliente	<input checked="" type="checkbox"/>	Bien	<input type="checkbox"/>	Regular	<input type="checkbox"/>	Mal	<input type="checkbox"/>
---------------	-------------------------------------	------	--------------------------	---------	--------------------------	-----	--------------------------

**En el caso de una evaluación sobresaliente debe fundamentarla en las observaciones.*

Observaciones al Jurado:

Teléfonos de emergencia en caso de:

Accidentes generales 600 600 1334 / +56 22 200 2945 | Riesgo Vital 600 626 3030 / + 56 22 200 2985

III. Informe de disciplina

En el caso de existir faltas reglamentarias y faltas disciplinarias describa cada situación detallando nombre del infractor, rut y número de socio, falta cometida y artículo. Idealmente adjuntar evidencias (foto, videos, audios, testigos, etc.)

Detalle de los hechos:

Se informa al socio del Club Los Alamos (Asociación Arauco) Luis Alfredo Solar, número 197181, por el hecho de faltas al Artículo Vigésimo Segundo Bis 54, letra e.

Cuando se le entrega el toro desde el toril para comenzar su carrera del segundo animal (collera número 2), sale un segundo novillo a lo cual el secretario indica que detengan la carrera, no cumpliendo el corredor con lo señalado, teniendo que insistir reiteradamente para lograr la detención. Al término de la carrera, el jurado solicita mi presencia narrando lo ocurrido. Al término de la carrera me reúno con el corredor para exponerle que es una falta lo que había hecho, ante lo cual me comenta que concuerda que no se había detenido por razón de no haber escuchado y luego porque no había podido parar su caballo.

El corredor demuestra otra instancia de actitud no deportiva en el rodeo. El día sábado en la primera serie libre, mientras corrían sus dos hijos (collera 1), desde la tribuna grita al portero que faltaba una vuelta cuando ya habían dado las tres vueltas informadas. Lo anterior hace que el portero se confunda, cierre la puerta luego de haber estado abierta y finalmente salgan con 4 vueltas. Del hecho anterior es testigo el Jurado señor Cristián Carmine, el Secretario señor Patricio Cid, teléfono 978093992 y el portero de la mano de adelante don José Altamirano, teléfono 975659442.

Tengo extracto de los dos videos, que por peso de éstos no puedo anexar en mail, pero puedo enviar por teléfono.

Teléfonos de emergencia en caso de:

Accidentes generales 600 600 1334 / +56 22 200 2945 | Riesgo Vital 600 626 3030 / + 56 22 200 2985

INFORME DEL DELEGADO OFICIAL DEL RODEO (v.3)

IV. Informe sobre el estado del recinto deportivo (describa el estado de cada uno de los aspectos señalados)

Piso:	
Riego de la cancha:	Se regaba constantemente.
Líneas de sentencia:	correctas
Banderas de salida:	correctas
Apiñadero:	
Iluminación de la cancha:	No aplica
Atajadas:	correctas
Toril:	Correcto en su estructura, pero no cabe el primer animal de la final completo.
Corrales:	Muy buenos
Picadero:	No cuenta con picadero, sólo un potrero.
Caseta del Jurado:	Muy buena
Caseta de filmación:	Muy buena
Casinos:	Muy bueno
Baños:	buenos
Duchas para petiseros:	si
Graderías:	
Accesos para discapacitados:	si
Stands de artesanos:	si
Mencione otros aspectos de la infraestructura deportiva que influya en el bienestar y seguridad de los corredores:	

Teléfonos de emergencia en caso de:

Accidentes generales 600 600 1334 / +56 22 200 2945 | Riesgo Vital 600 626 3030 / + 56 22 200 2985

V. *Informe de colleras invitadas*

Nombre jinetes / Club de cada jinete / Asociación de cada jinete

1. Cristián García (Mulchén) y Hernán Cruz (Mulchén), asociación Bío Bío.
2. Guillermo Ríos (Lonquimay) y Juan Carlos Loyola (Curacautín), asociación Malleco
3. Héctor Lurh (Traiguén), Ramón Belmar (Purén) y Juan Pablo Belmar (Purén), asociación Malleco
4. Jorge Morales (Collipulli) e Ignacio Rodríguez (Collipulli), asociación Malleco
5. Rolando Casado (Lonquimay) y Eduardo Casado (Lonquimay), asociación Malleco
- 6.
- 7.
- 8.

VI. *Informe de accidentes*

- 1.- en primera serie libre accidente de Felipe Pérez al arreo en la cancha en la primera atajada. Sin consecuencias aparentes, pero con dolores posteriores.
- 2.- en segunda serie libre accidente de Eduardo Pérez en el apiñadero, sin consecuencias aparentes inmediatas.
- 3.- en tercera libre accidente de César Hermsilla al arreo llegando a la atajada de la mano de adelante, sin consecuencias aparentes inmediatas.

Teléfonos de emergencia en caso de:

Accidentes generales 600 600 1334 / +56 22 200 2945 | Riesgo Vital 600 626 3030 / + 56 22 200 2985

INFORME DEL DELEGADO OFICIAL DEL RODEO (v.3)

VII. Informe del veterinario del Rodeo (anexo)

Datos de Contacto del Veterinario o Personal a cargo

Nombre y Apellido: Stefany Carolina Neira Urra

Rut: 16.287.175-7

Correo electrónico: stefaneira@gmail.com

Teléfono: 987433699

Indique si el recinto cuenta con:

Bovinos	Sombra para el ganado en los corrales	Sí
	Agua para el ganado en los corrales	Sí
	Comida para el ganado en los corrales	No
Equinos	Sombra para equinos	Sí
	Agua para equinos	Sí
	Comida para equinos	Sí

En caso de que existan lesiones en los animales, indique cantidad y motivo:

Cantidad de Bovinos lesionados:	Cantidad de Equinos lesionados:
Motivo: SIN INCIDENTES	Motivo: SIN INCIDENTES

Teléfonos de emergencia en caso de:

Accidentes generales 600 600 1334 / +56 22 200 2945 | Riesgo Vital 600 626 3030 / + 56 22 200 2985

VIII. Reclamos o sugerencias

Puede adjuntar fotos, videos, documentos, etc.

- 1.- Se sugiere contar con buena cantidad de agua para mantener en estanques para los caballos y zona de bañado.
- 2.- Durante el desarrollo de la primera serie libre, el caballo del corredor Carlos Smitman (collera número 31) se desentiende del novillo, finalmente parando sin consecuencias. Se conversa con el jinete para que no continúe participando en ese caballo.

Teléfonos de emergencia en caso de:

Accidentes generales 600 600 1334 / +56 22 200 2945 | Riesgo Vital 600 626 3030 / + 56 22 200 2985



crd biobio <crdbio-bio@ferochi.cl>

Citación causa Rol 31-2020

1 mensaje

CRD Bio Bio.- <crdbio-bio@ferochi.cl>
Para: alfredo.solar@acera.cl

1 de octubre de 2020, 13:14

SEÑOR LUIS ALFREDO SOLAR PINEDO :

Junto con saludar notifico a Usted que de acuerdo a lo dispuesto en la causa rol **31-2020** de conocimiento de esta Comisión Regional de Disciplina del Bío Bío, se encuentra Usted citado para comparecer ante esta el día **viernes 09 de Octubre a las 18:00 horas**, en cuya audiencia usted podrá formular descargos y rendir las pruebas con las que cuente en relación a la causa ya señalada y en la que Usted es denunciado respecto de los hechos que dieron lugar a la misma y que fueran informados por el señor Delegado Oficial don **ROBERTO FUENTE-ALBA**, y por el Jurado Oficial don **CRISTIÁN CARMINE** hechos que ocurrirían el día 25 y 26 de Enero del año 2020 en el desarrollo Rodeo del Club Contulmo, perteneciente a la Asociación Arauco. Las dependencias ubicadas en la ciudad de **Los Ángeles, calle Almagro número 250, piso 7, oficina 704.-**

En atención a la contingencia covid-19, se hace presente que la audiencia se podrá llevar a efecto por la plataforma Zoom o por teléfono cuya conversación deberá ser registrada para los efectos probatorios. Para lo anterior le pedimos confirmar por esta vía o a los teléfonos **43-2312938 / +56 998711822** la opción que usted tomará para llevar a efecto la audiencia referida.

Lo anterior de acuerdo a lo regulado en el artículo 39 y siguientes del Código de Procedimiento y Penalidades de la Federación del Rodeo Chileno.-

Atte.-

--

ANGEL ESPINOZA OTAROLA
PRESIDENTE COMISIÓN REGIONAL DE DISCIPLINA
DEL BIO BIO